

REPENSANDO EL DISEÑO:

VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPACIOS PÚBLICOS

Erika Rogel-Villalba,¹ Leonardo Moreno Toledano,² Lourdes Ampudia Rueda³

RESUMEN

Es fundamental reflexionar sobre el papel del diseño en la resolución de problemáticas urbanas, adoptando un enfoque amplio e integrador de conocimientos para comprender su contexto. De esta manera, se podrán buscar soluciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, fomentando la integración social y el enriquecimiento cultural en las sociedades contemporáneas. Vivimos en un mundo complejo, y para entenderlo debemos observarlo desde los enfoques disciplinarios, ya que contribuyen de manera fluida a la comprensión y resolución de problemáticas más complejas. El enfoque interdisciplinar involucra la participación de varias disciplinas, siendo la interacción entre ellas un factor clave, que en ocasiones puede traspasar las fronteras de sus marcos de trabajo existentes.

Por su parte, la violencia contra la mujer presenta un alto grado de complejidad, y las ciudades y los individuos pagan un alto costo por esta problemática.

Este texto se deriva de una investigación con la Universidad de Carlton, en Canadá, con un enfoque intertransdisciplinar, que busca generar estrategias innovadoras que permitan prevenir y erradicar la violencia en los espacios públicos.

Palabras clave: Espacio público, violencia de género, diseño, interdisciplina, complejidad.

1 Doctora, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Diseño.

2 Doctor, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Diseño.

3 Doctora, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Diseño.

INTRODUCCIÓN

Este texto surge como resultado de una primera etapa, que forma parte del proyecto con financiamiento internacional “Rethinking Design through against gender violence, ensuing the New Urban Agenda: Case Study, Ciudad Juárez, Mexico”. Este proyecto es patrocinado por la Universidad de Carleton y el Centro de Desarrollo de Investigación, bajo la convocatoria de Gender Design in STEAM in Low and Middle-Income Countries. El objetivo general de la investigación es desarrollar estrategias innovadoras para repensar el impacto del diseño sobre la violencia de género en los espacios públicos en Ciudad Juárez, a través de enfoques disciplinares. Esta investigación se encuentra estructurada en tres etapas.

La primera etapa de la investigación, en la que se centra el avance del presente documento, se basa en un enfoque teórico, a partir de la recolección de datos de tres temáticas fundamentales, que son el diseño, la violencia de género y el espacio público, a través de un enfoque intertransdisciplinar. El grupo de estudio que conforma esta investigación está integrado por cuatro estudiantes de licenciatura, dos de maestría y tres de doctorado, así como seis docentes, la mayoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; cabe hacer mención de que los integrantes son de diversas disciplinas, como Economía, Diseño Urbano, Diseño Industrial, Diseño Gráfico, Psicología, Sociales, Filosofía, Derecho y Administración.

En este primer momento del proyecto, se estableció como objetivo específico que el grupo de investigación construyera una narrativa, desde diversos puntos de vista disciplinares, sobre los tres ejes antes mencionados, ya que la construcción y articulación de una problemática compleja implica la participación de diversas disciplinas. Este texto presenta un acercamiento teórico que sitúa la postura crítica sobre el potencial del diseño como actor de cambio social y urbano, con acercamientos no unidisciplinarios, ante una compleja problemática, como lo es la violencia de género en el espacio público. Asimismo, explica la metodología utilizada, que se desarrolló desde la composición del seminario como instrumento integrador de las ideas de esta primera etapa.

LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO Y LA CULTURA COMO UNA ACCIÓN DE CAMBIO

Es esencial reflexionar sobre cómo hemos concebido el trabajo del diseño en nuestro entorno, particularmente, en la frontera norte de Ciudad Juárez. El diseño, la persuasión y la publicidad han enfatizado, en gran medida, el generar necesidades de compra en lugar de buscar soluciones a las necesidades y problemáticas sociales. A pesar de que se ha argumentado que gran parte del desarrollo del diseño busca el confort y la mejora del individuo, es fundamental no perder de vista la responsabilidad de que cada objeto, servicio o bien que se diseña tendrá un impacto en el entorno.

La responsabilidad social es una tarea de todos; implica cumplir con principios que deben ser llevados a cabo más allá de las responsabilidades legales, las cuales deben ser consideradas como un deber personal y, por ende, institucional. Las entidades gubernamentales, educativas, empresariales y la sociedad, en general, deben asumir su papel y no esperar que alguien más se encargue de dichas responsabilidades.

Comprender el rol y la responsabilidad debería estar presente en la conducta diaria, en el ser y el hacer del diseño, dado su impacto en la identidad cultural de las sociedades y los individuos. Buscar un cambio con el propósito de mejorar el entorno y la calidad de vida es una tarea que se construye a través del trabajo diario. Si bien es importante reflexionar para quién y con qué propósito se diseña, tomando en cuenta las consideraciones previamente mencionadas, en algunos casos, será necesario un trabajo detallado, organizado y participativo de otras disciplinas, bajo el apoyo de diversos procesos y métodos que permitan la integración de diversos saberes, con la intención de abordar problemáticas complejas.

LA COMPLEJIDAD DE LOS PROBLEMAS SOCIALES

En la actualidad, nuestra existencia se desenvuelve en un mundo sumamente complejo, lo cual requiere de un abordaje multidisciplinario para su comprensión. En las áreas socioculturales se hace imprescindible adoptar una perspectiva más amplia, que permita la integración de múltiples saberes, así como un enriquecimiento cultural de las sociedades contemporáneas. Todo esto resulta vital para la comprensión y solución de problemáticas cada vez más complejas. Estos enfoques involucran la participación de más de una disciplina, pues la interacción entre éstas es un factor clave, ya que, en algunas ocasiones, puede traspasar las fronteras de sus marcos de trabajo existentes.

Entre estos tipos, los enfoques transdisciplinarios se presentan como los más inclusivos y la mejor alternativa para la integración de diversos conceptos a disposición de los numerosos actores que constituyen y forman el entorno humano.

Se describe como enfoque multidisciplinar a varias disciplinas estudiando un objeto desde sus propios marcos disciplinares, sin mezclarse. La interdisciplina, por su parte, implica cierta mezcla de conceptos, teorías y metodologías de diversas disciplinas y puede llegar, incluso, a formar nuevas áreas disciplinares. Finalmente, los enfoques transdisciplinarios plantean que las disciplinas trascienden sus marcos disciplinares para buscar una solución a una problemática común en la que participan diversos actores sociales, disciplinares y no disciplinares, como lo son la academia, las organizaciones no gubernamentales, las instancias gubernamentales y las comunidades e individuos. Es crucial destacar que no debemos considerar estos enfoques como antagonicos o como disciplinas separadas, sino, más bien, como una serie de niveles de interacción entre disciplinas. De esta manera, un campo disciplinario puede definirse como un grupo de individuos que trabajan con

un mismo objeto de estudio, intentando responder a un conjunto específico de preguntas de investigación y compartiendo paradigmas, metodologías, conceptos, técnicas y teorías comunes (Kuhn, 1962; Boradkar, 2010).

En su obra, Nicolescu propone un enfoque transdisciplinario que es unificador y diverso a la vez. Unificador, no en el sentido de una ciencia total, sino en la integración de diversos conocimientos disciplinarios para abordar problemas complejos; y diverso, porque la relación entre diversidad y unidad es inherente a la transdisciplinariedad (Nicolescu, 2006, p. 21).

EL ENFOQUE DE GÉNERO

El enfoque de género, según la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres (2018), puede entenderse como la herramienta conceptual, la metodología y el conjunto de mecanismos que buscan dar cuenta que las diferencias entre hombres y mujeres están supeditadas a diferencias biológicas y culturales. Esto permite cuestionar los estereotipos, los contenidos de socialización, relación y desequilibrios que tienen lugar entre las personas.

Dicho enfoque se ha convertido en un valioso recurso para diagnosticar las reglas, prácticas, valores, circunstancias, contextos y grupos que perpetúan la discriminación, la exclusión o las desigualdades, es decir, las pautas determinadas “naturalmente” y justificadas en diferencias biológicas. Por ello, la oportunidad que brinda el entendimiento y aplicación de la perspectiva de género estimula para modificar las relaciones en el sistema sexo-género de manera tal que su trascendencia incluya definir acciones, políticas y rutas que mejoren la vida de las personas.

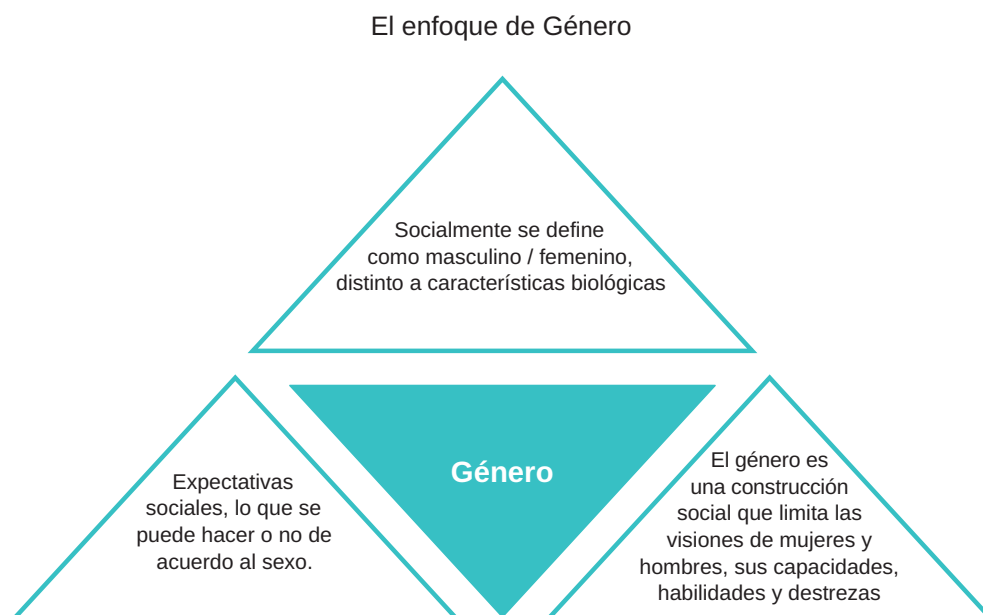


Figura 1. El enfoque de Género. Fuente: elaboración propia (2021).

De acuerdo con ONU Mujeres, la desigualdad ha llevado a las mujeres y niñas a la pobreza, segmentación y exclusión en múltiples ambientes relacionados con la posibilidad de que logren mejor desarrollo humano, pues al hablar de las condiciones y calidad de vida, las instancias gubernamentales han sido proclives a las relaciones de poder informales, lo cual les impide hacer frente a las desigualdades estructurales, incluyendo la desigualdad de género. Derivado de ello, las mujeres siguen siendo ignoradas en los procesos de toma de decisiones, pues, a menudo, se enfrentan a la discriminación o la violencia. Con frecuencia, las ciudades son espacios de exclusión social, discriminación, abuso, violencia y explotación.

La creciente emergencia de estudios que buscan contribuir en el uso de los espacios públicos por los habitantes de una ciudad y ejercer su derecho a vivirla ha demandado la incorporación del enfoque de género para compilar y distinguir las cuestiones que dan cuenta de las asimetrías que persisten al documentar la situación de las mujeres en relación con la de los hombres.

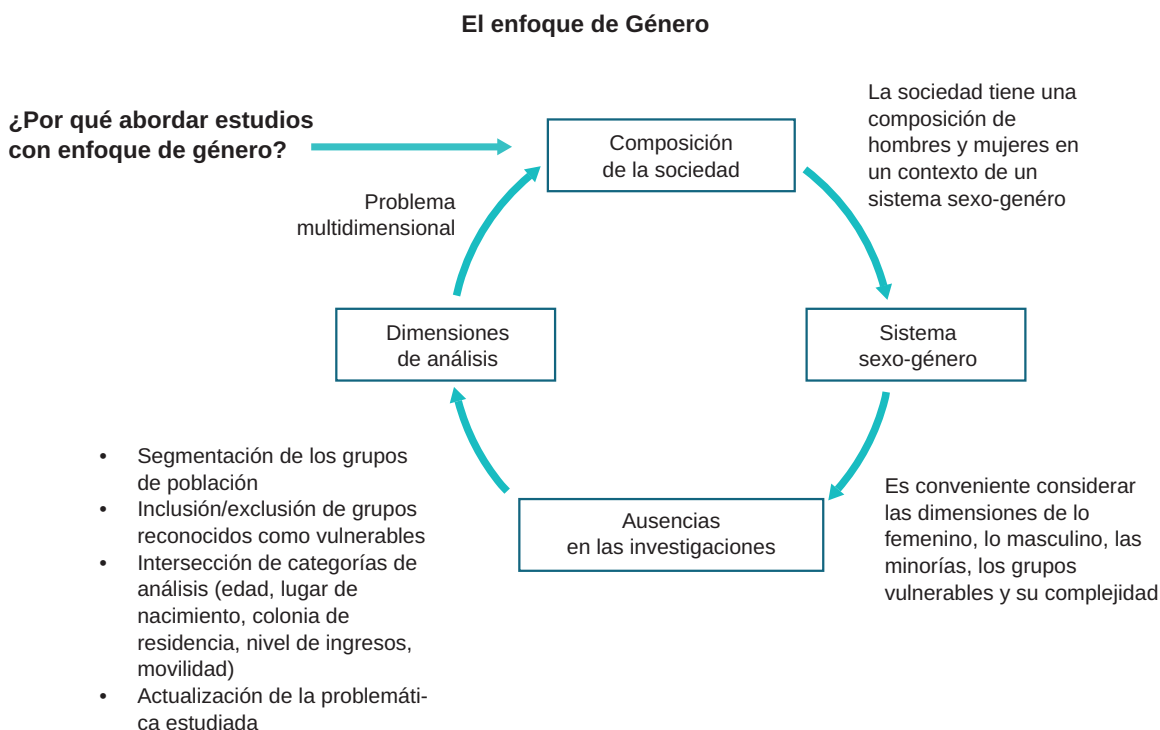


Figura 2. Esquema de enfoque de género. Fuente: elaboración propia (2021).

El enfoque de género implica un problema multidimensional que afecta a la sociedad y su composición, toda vez que ésta se conforma de mujeres y hombres, bajo el denominado “sistema sexo-género”, en el cual se observan las diferentes conductas esperadas desde lo femenino y lo masculino para la dualidad hombre-mujer y los roles que históricamente han sido construidos socialmente para cada elemento de esta dualidad. Además, observa todo un conjunto de elementos estereotipados para el ser y deber ser de los individuos a partir de la elección de ser femeninas o masculinos, asignando no solo los roles, sino también las funciones sociales para los diferentes aspectos de la vida.

Asimismo, podemos señalar que las investigaciones con enfoque de género son diversas. De acuerdo con Aguilar (2018), el uso de la categoría de género en las teorías feministas ha tenido como objetivo el ataque al determinismo biológico, así, se pueden observar las referencias de Hawkesworth (1999) acerca de los teóricos que utilizan la categoría de género para explicar algún aspecto del sistema sexo-género.

Hawkesworth (1999), citado en Aguilar (2018), ofrece una conjunción de ideas dentro de las diversas categorías de género elaboradas para integrar mejor las conductas identificadas en el sistema sexo-género, dentro de las cuales podemos encontrar aquellas que analizan la organización social de hombres y mujeres, por autoras como Rubin (1975), Barret (1980), Mac-

kinnon (1987); las que consideran la reificación de las diferencias humanas (Vetterling, 1982; Hawkesworth, 1990); las que conceptualizan la semiótica del cuerpo, el sexo y la sexualidad (De Lauretis, 1984; Suleiman, 1985; Doane, 1987; Silverman, 1988); además, las que buscan explicar la distribución de las cargas en las funciones basadas en el sexo y los beneficios en la sociedad (Walby, 1986; Connell 1987; Boneparth y Stoper, 1988). Otros estudios buscan mostrar las microtécnicas del poder (De Lauretis, 1987; Sawicki, 1991), de dibujar la estructura de la psique (Chodorow, 1978) y exponer la identidad y la aspiración individuales (Epperson, 1988; Butler, 1990).

Asimismo, se han generado múltiples concepciones del género. Mary Hawkesworth, al finalizar la década de los años noventa, refiere diversos autores así: Bem (1974, 1983) aborda al género como un atributo de los individuos, en tanto que Spelman, (1988) lo hace a partir de la idea de una relación interpersonal; Lopata y Thorne (1978) lo hacen desde el modo de organización social (Firestone, 1970; Eisenstein, 1979). El género ha sido definido en términos de estatus social, los roles y estereotipos sexuales (Amundsen, 1971; Epstein, 1971; Janeway, 1971, y Friedan, 1963, Anderson, 1983), pero también como una estructura de la conciencia (Rowbotham, 1973), o bien, como una psique triangulada (Chodorow, 1978), y una ideología internalizada (Barrett, 1980; Crant, 1993). Además, se ha discutido como producto de la atribución (Kessler y McKenna, 1978), de la socialización (Ruddick, 1980; Cilligan, 1982) y como prácticas disciplinarias (Butler, 1990; Singer, 1993), y, finalmente, como posturas tradicionales (Devor, 1989).

Otra disciplina como el urbanismo también aborda este enfoque para explicar los problemas del espacio público, que –para el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, México– revelan, en esencia, las dificultades relacionadas con la accesibilidad, la sociabilidad, la participación ciudadana y la seguridad que enfrenta esta urbe.

ESPACIO PÚBLICO

El *espacio público* puede ser entendido inicialmente como aquel lugar o conjunto de lugares en los que sus habitantes, de manera colectiva, realizan actividades que pueden ser observadas por otros, en oposición a lo privado, que es secreto, de acceso restringido u oculto a la vista de las personas. Así, cuando decimos que un espacio es público, nos referimos, como menciona Nora Rabotnikof: “A lo que es de uso común, accesible a todos, abierto, contra lo cerrado, aquello que se sustrae a la disposición de los otros” (1997, pp. 17-21). Asimismo, es importante establecer que un espacio público también debe entenderse como “un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad del dominio sobre el suelo y que garantiza la accesibilidad a todos, además de fijar las condiciones de utilización y de instalación de actividades” (Borja, 2009, p. 27).

Sin embargo, en muchas ocasiones, podemos observar espacios que, jurídicamente hablando, no son públicos, pero en los que “la dinámica de la ciudad y los comportamientos de la gente pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales” (Borja, 2009, p. 27). Algunas dinámicas comunes que podemos mencionar incluyen cuando las calles son utilizadas por las personas como canchas deportivas a falta de un espacio público adecuado, como lo sería un parque o la instalación de mercados y bazares en algunas calles, así como el uso de algunos espacios residuales para la realización de reuniones, eventos y hasta festejos. Por ello, la naturaleza del espacio público se puede definir más “por el uso que se hace de él por los habitantes que por su estatuto jurídico” (Borja, 2009, p. 27). Lo anterior es importante porque nos ayuda a reflexionar sobre el papel de las personas en la constitución de los espacios públicos, más allá de las razones jurídicas e institucionales orientadas a la construcción de proyectos de planeación del entorno humano. Hace falta *algo más* para que un espacio se convierta en un entorno público.

Para Heskett, en el significado del término *entorno*, se tiene “un rasgo distintivo es que estos son marcos para las actividades y afectan significativamente a las pautas de uso, al comportamiento y las expectativas de la vida doméstica, el trabajo, el ocio y el comercio” (2005, p. 102). Un ejemplo de ello es la instalación de puestos comerciales en lugares en los que las personas comienzan a realizar actividades de manera colectiva, aun cuando dichos espacios no sean considerados jurídicamente públicos.

La importancia de las personas y las actividades que éstas realizan radican en lo que Cardona, citando a Signorelli, explica, al decir que: “Mientras para el arquitecto lo construido se valora en términos funcionales; para los habitantes la valoración se hace en términos relacionales” (2008, p. 42). Esto es importante porque mientras que para el arquitecto la característica principal del espacio construido radica en las funciones, para aquellos que habitan y hacen uso del espacio lo que importa son las relaciones. Por ello, según nos explica Sandra Utrilla, el valor del espacio público radica en “la utilidad que presta y en su capacidad de dar respuesta a las demandas que en él se generan haciendo posible que adquiera un valor significativo para sus usuarios” (p. 7). Por lo anterior, es de suma importancia entender que si queremos generar un sentido de pertenencia y seguridad que, a su vez, permita generar arraigo en las personas que habitan la ciudad, los proyectos de construcción de lo público deben ser pensados en las relaciones que se desarrollarán en el entorno, más que en las funciones de lo construido.

Sin embargo, como lo planteó Borja y como también lo plantean Vidal y Pol, siguiendo a Sennett (1970, 1973), en la actualidad, nos enfrentamos a la “desaparición de los espacios públicos tradicionales, espacios de discusión donde se genera el sentido y se negocian los significados, sustituidos por espacios de creación privada destinados a ser objeto de consumo” (2005, p. 284). En diversas ciudades podemos observar, por ejemplo, el crecimiento de plazas y parques públicos que se encuentran normalizados y vigilados de tal manera que, si bien ofrecen mayor seguridad, también restringen las actividades de quienes utilizan los espacios; los que más que

espacios públicos podrían definirse como *espacios privados de uso público*. Asimismo, la segmentación de la ciudad y la polarización social propician la construcción de espacios habitacionales y comerciales cerrados, guetos que excluyen a quienes no habitan el lugar y “disminuyen la posibilidad de significación y apropiación del espacio y generan en su lugar la privación sensorial” (Cardona, 2008, p. 46).

De lo anterior se desprende que, en la actualidad, en la mayoría de las ciudades nos enfrentamos a la sensación de que es necesario protegerse del espacio urbano, porque éste es peligroso. Tendemos a utilizarlo sólo para movilizarnos, como espacios de transición para llegar de un lugar que consideramos seguro a otro (como, por ejemplo, de la casa al trabajo). El caso más significativo en relación a la vulnerabilidad de los habitantes de la ciudad y el uso de los espacios, que enfoca nuestra atención, es el de la mujer, que podría considerarse como uno de los actores más vulnerables a la inseguridad y exclusión en las ciudades actuales, dado que se encuentra sujeta a los fenómenos de violencia que se suceden en el espacio público urbano, sin importar el lugar específico de la ciudad en la que se encuentre.

METODOLOGÍA GENERAL

Como anteriormente se estableció, el proyecto está dividido en tres escenarios, este primer avance de investigación sólo se centra en la conclusión de la primera etapa. En la figura “Esquema de las etapas de la metodología utilizada en el proyecto”, la etapa uno es la que se describe particularmente en este documento.

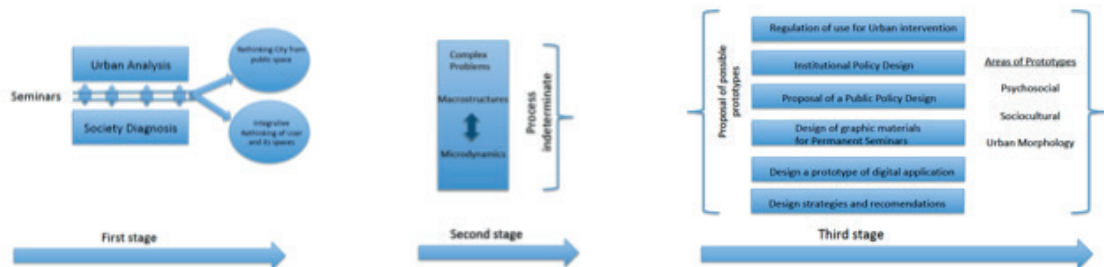


Figura 3. Esquema metodológico general. Fuente: elaboración propia (2021).

Todo el proyecto se considera una investigación aplicada, ya que tiene una orientación práctica inmediata sobre una problemática.

El diseño de la investigación se pensó experimental y, de acuerdo al acopio de datos, será de corte cualitativo, con una temporalidad transversal, en la que el nivel de profundidad de la investigación que busca será explicativo.

SOLICITAR
IMAGEN PARA
TRAZAR

En la primera etapa, el objetivo específico buscó un mayor entendimiento de los significados y experiencias del grupo de trabajo. Con ello se espera generar una mirada interdisciplinar de la violencia de género en el espacio público que impacte en un diseño socialmente responsable. Las diversas actividades establecidas para este objetivo particular fueron desarrollar un seminario permanente de investigación, el cual incluyó diversas ponencias, con invitados nacionales y extranjeros, trabajo con el grupo de estudio, así como el desarrollo y seguimiento de las propuestas de los integrantes del grupo.

DESARROLLO DE UN SEMINARIO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN

Este seminario se diseñó como una actividad académica formada por estudiantes y docentes, en la que se buscó compartir, discutir, reflexionar y debatir sobre temas específicos de la investigación para la construcción del conocimiento. Los seminarios son una forma de cátedra entre docencia e investigación y, a diferencia de las clases magistrales, en las que la actividad se centra en la docencia-aprendizaje, en el seminario, el estudiante adquiere la responsabilidad de contribuir al desarrollo del conocimiento, fungiendo como profesor. Además, busca promover y motivar a la investigación y reflexión del conocimiento que se genere en ese espacio. Una de las metas es aprender desde diversas disciplinas del conocimiento que permitan construir un diálogo interdisciplinar, y así conocer los diversos métodos e investigaciones sobre los tres principales ejes temáticos: diseño, violencia de género y espacio público, esto a través de la construcción de supuestos ontológicos, epistemológicos y axiológicos que permitan la construcción de teorías. Cabe mencionar que, debido a la complejidad de los temas, se han considerado diversos factores que requieren, primeramente, de un acercamiento global para establecer una delimitación que justifique el porqué de la especificidad del tema. De este modo, los ejes del proyecto se centran desde la visión del diseño y cómo éste podría ayudar a mejorar la problemática de la violencia de género.

Las ponencias de invitados en estos tres ejes permitieron ampliar el espectro de ponentes nacionales e internacionales que exponen sus puntos de vista desde diferentes latitudes; con temas y ejemplos contemporáneos se buscó desarrollar una visión integradora desde diversas disciplinas.

Con respecto al trabajo con el grupo de estudio y propuestas de los integrantes, en esta estrategia se desarrollaron una serie de reflexiones, trabajando primero en dos grupos, en los que el problema central fue la violencia de género. Existió un subgrupo que observó la parte del espacio público y otro, lo sociocultural, a partir de las discusiones interdisciplinarias que se fueron gestando a lo largo de 11 meses de trabajo entre los diversos perfiles de estudio de los participantes. Todo ello permitió una mayor comprensión del problema, tanto de manera individual como colectiva,

la cual dio pauta a buscar los primeros acercamientos para el diseño y construcción de diversos objetos y servicios, mismos que serán trabajados en la fase dos del proyecto general de investigación. La fase dos incluye propuestas de acercamiento al problema con una visión colaborativa con enfoque intertransdisciplinar.

RESULTADOS

Recordemos que este texto se deriva de la primera etapa de un proyecto internacional, realizado en cooperación con la Universidad de Carlton, en Canadá, el cual incluye docentes y estudiantes de doctorado, maestría y licenciatura de diversas disciplinas de estudio, trabajando a través de un seminario permanente. Esta etapa de investigación se centró en buscar un acercamiento teórico, con una postura crítica ante una problemática compleja, como lo es la violencia de género en el espacio público, centrada en un enfoque intertransdisciplinar.

El proceso metodológico se desarrolló a partir de un trabajo interdisciplinario, iniciando con la conformación de dos equipos de trabajo: uno orientado a la reflexión y conocimiento de lo que implica la violencia de género desde el espacio urbano, y otro desde una visión sociocultural. Estos grupos se formaron sin considerar las disciplinas propias de los integrantes, más bien, buscando la diversidad disciplinar; así, las discusiones realizadas deseaban entender desde diferentes puntos de vista disciplinar dichas temáticas. La segunda actividad fue el trabajar en pares, incluyendo un integrante de cada grupo; el resultado fue ya no sólo discutir sobre la violencia de género bajo la perspectiva de lo sociocultural y el espacio público, sino que se revisó la postura del diseño, los resultados que ha tenido en función de estas temáticas y cómo podrían abordarse desde el espacio público y los usuarios. Esta sección fue muy amplia, ya que las diversas disciplinas que integraban al grupo no tenían conocimiento sobre que el diseño era capaz de hacer estas reflexiones y abordar estos problemas. Usualmente, se encuentra encasillado su trabajo en la creación de artefactos de la cultura material.

Otro importante resultado se generó a partir de las ponencias de invitados, esto también se desarrolló a través del seminario permanente e incluyó a reconocidas personalidades de los diversos sectores del Gobierno, educación y organizaciones no gubernamentales del área de estudio: Ciudad Juárez, Chihuahua.

Los resultados de esta primera etapa se ven reflejados en tres productos principales: el Boletín Internacional Gendered Designing STEAM, en el que contamos ya con dos participaciones; el diseño de una página web, que si bien sigue en construcción, ha permitido ser el vínculo directo con Canadá, otras instancias académicas y el público en general, tanto para estar en comunicación, como para difundir los hallazgos y las propuestas; el tercer resultado fue la elaboración de una serie de reflexiones estructuradas a modo de ensayo por los integrantes del seminario, que si bien son publicaciones individuales, éstas se generaron a partir de las discusiones y

reflexiones interdisciplinarias que se gestaron a lo largo de once meses de trabajo entre las diversas disciplinas de los participantes. Todo lo anterior sirvió para contar con el primer libro que buscó ser desarrollado de la experiencia de trabajar de forma interdisciplinaria. Todo lo aquí expuesto permitió una mayor comprensión del problema, tanto de manera individual como colectiva. Cabe mencionar que otro resultado relevante fue el cambio cognitivo y epistémico que se desarrolló en los participantes del proyecto, pues algunos de ellos se expresaban escépticos ante la propuesta de trabajar en áreas que, consideraban, se encontraban fuera de sus áreas disciplinares, lo que, según ellos, impedía aportar al proyecto desde su disciplina. Sin embargo, todos los participantes expresaron un cambio en su manera de ver el trabajo en equipo y la construcción del conocimiento, a través de equipos interdisciplinarios.



Figura 4. Participación en las publicaciones de Gendered Design STEAM Bulletin.



Figura 5. Página web.

La compilación de diversos ensayos por el grupo de trabajo resultó en la publicación del libro *Repensar al diseño desde una mirada interdisciplinar sobre la violencia de género en el espacio público*, con temas como:

- La violencia de género en el espacio público: tendencias investigativas en el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, de Lourdes Ampudia Rueda y Myrna Limas Hernández.
- El espacio público y el diseño social como herramientas para la reparación simbólica en Ciudad Juárez, de Diana Marcela Alarcón Romero.
- El espacio público y la medición de habitabilidad en Juárez, Chihuahua, de Alejandra Valeria Sánchez-Zenteno y Myrna Limas Hernández.
- Análisis de problemáticas espaciales en Ciudad Juárez y su repercusión en la violencia de género. Caso de estudio: Colonias Aeropuerto, Aeropuerto ampliación y Granjero, de Ariadna Deyanira Moreno González.
- Estereotipos de género y el acoso sexual callejero, hacia una descosificación del cuerpo femenino, de Raúl Alejandro Sarandingua Torres y Leonardo A. Moreno Toledano.
- Violencia y redes sociales como un espacio público virtual, de Germán Aguilera Ampudia y Perla B. Carranza.
- La capacitación y los medios visuales en transporte: estrategia para reducir la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos de la ciudad, de Janeth Adriana Mendoza Guzmán.
- Tipos de micromachismos: impactos en la sociedad, de Erika Rogel Villalba y Pamela Nevárez.
- El método de diseño centrado en la experiencia de usuario contra la violencia de género, de Zennia Berenice Ruiz Rodríguez.

- Integración del diseño en problemas sociales con perspectiva de género, de Ariel Alonso de la Torre Ramos.
- Modelo CONECTA de educación en diseño y la violencia de género como caso de aplicación, de Salvador E. Valdovinos R.

CONCLUSIONES

Esta etapa del proyecto permitió dar paso a la búsqueda de los primeros acercamientos desde el diseño para la solución del problema, a través de la construcción de diversos objetos y servicios, mismos que serán trabajados en la fase dos del proyecto general de investigación. La fase dos incluye propuestas de acercamiento al problema, y plantea un trabajo desde una visión colaborativa con enfoque intertransdisciplinar.

Consideramos que es importante el hacer mención de que esta primera etapa de trabajo, de poco más de un año, se desarrolló en lo que hoy conocemos como la pandemia del COVID-19. Las dificultades por las que atravesamos todos los integrantes –desde la enfermedad, pérdidas familiares, de colegas, así como el trabajar en diversas plataformas digitales desde casa, sobre todo, para la recopilación de datos y el trabajo de campo– nos llevaron a desarrollar diversas dinámicas de acercamiento y contención; resultó importante el soporte emocional con los integrantes del seminario, lo que permitió poder concluir esta etapa.

Finalmente, podemos concluir que esta primera etapa permitió observar el potencial del diseño como actor de cambio social y urbano desde una visión integral del entorno. El poder interactuar con otras disciplinas amplía el panorama no sólo de conocimiento, sino también de enfoque de reflexión. Cuando se trata de problemas complejos multifactoriales es necesario conocer no sólo las características del entorno, de la sociedad, de las leyes, de los órganos institucionales, sino también del impacto económico, ambiental, político y social que cualquier propuesta, por simple que llegara a parecer, genera a corto, mediano o largo plazo.

Es importante reconocer que han sido varios los esfuerzos que se han hecho desde cada una de las disciplinas por atender los problemas aquí planteados. Sin embargo, pocos son los que han estado dispuestos a trabajar interdisciplinariamente, y menos los que han buscado el incluir en sus propuestas la visión de los propios involucrados socialmente. Quizá, por el tiempo que se requiere para realizar estudios desde estos enfoques; quizá, por desconocimiento, por la polarización disciplinar o la limitación de recursos, entre otros. Creemos necesario que el diseñador del siglo XXI, aprenda a trabajar con otras disciplinas, que reflexione sobre su responsabilidad social ante estas problemáticas complejas, que aprenda a escuchar y observar, a buscar sensibilizarse ante el grupo de estudio y, no menos importante, que sea capaz de buscar una participación más activa ante los diferentes órganos gubernamentales e institucionales que conforman nuestro entorno.

Adentrarse en buscar soluciones a problemáticas complejas requerirá de un compromiso y una responsabilidad social del diseñador, apoyado en un proceso riguroso de investigación y, sobre todo, del trabajo colaborativo y la integración de conocimientos de diversas disciplinas y actores sociales, así como del ejercicio de la empatía ante quienes pudieran ser resilientes a dichas problemáticas. El diseño es una disciplina viva, en constante cambio, que debe, según nuestra posición, considerar al usuario y su entorno.

REFERENCIAS

- Aguilar, T. (2018). El Sistema Sexo-Género en los Movimientos Feministas. *Amnis*, 1(8), 1-11.
- Boradkar, P. (2010). *Designing Things: A Critical Introduction to the Culture of Objects*. Nueva York: Berg.
- Borja, J. (2000). El espacio público: Ciudad y Ciudadanía. Recuperado de <<http://pensarcontemporaneo.files.wordpress.com/2009/06/el-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-jordi-borja.pdf>>.
- Cardona, B. (2008). Espacios de ciudad y estilos de vida: el espacio público y sus apropiaciones. *Educación física y deporte*, 27(2), 39-47.
- Hawkesworth, M. (1999). Confundir el género, Debate feminista, México. *Metis Productos culturales*, 10(20), 3-48.
- Kuhn, T. (1962). *The Structure of Scientific Revolutions*. Chicago: University of Chicago Press.
- Nicolescu, B. (2006). Transdisciplinariedad: Pasado, Presente y Futuro (1ra. Parte). *Visión Docente Con Ciencia: México*, V(31). Recuperado de <<https://www.tercercongresomundialtransdisciplinariedad.mx/fr/wp-content/uploads/2019/08/Transdisciplinariedad-PASADO-PRESENTE-FUTURO-.pdf>>.
- Rabotnikof, N. (1997). *El espacio público y la democracia moderna*. Ciudad de México: Instituto Federal Electoral.
- Sennett, R. (1970). *Personal identity and city life*. Nueva York: Alfred.
- Utrilla, S. (2013). *Espacios Públicos Exteriores: Lugares de Valores Sociales e Identidad*. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/266505616_Espacios_publicos_exteriores_lugares_de_valores_sociales_e_identidad>.
- Vidal, T. y Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: Una propuesta teórica para entender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología. Universidad de Barcelona*, 36(6), 281-297.

